

BAQUEDANO, 26 JUL 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE



CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1298

VISTOS

1. La Licencia Médica N° 34297035, presentada por la señor Williams Castillo Olmos, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.529.387-3, recepcionada el día 26 de julio de 2011, por esta Entidad Edilicia.
2. El Decreto de Registro Nro. 229 de fecha 15 de diciembre del 2010, que prorroga el nombramiento a don Williams Castillo Olmos, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.529.387-3, en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencia Médica N° 34297035, presentada por el funcionario señor, Williams Castillo Olmos, Cédula Nacional de Identidad N° 13.529.387-3, Planta Profesional Grado 11° E.M.S., de esta entidad edilicia, por un día de licencia médica, 21 de julio de 2011.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas y Control y Dideco.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE



JGV/BSL/KBN/rmp

**DISTRIBUCION**

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal
- ✓ Dideco